



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 153, fecha: viernes, 11 de Agosto de 2023

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA HÉCTOR GREGORIO ESTEBAN

**2843**

La Presidencia de la Corporación por Resolución n.º 2023-3624 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3447 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designan las Vicepresidencias y la Resolución número 2023- 3442 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Héctor Gregorio Esteban, como Diputado Delegado de Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

Designar a D. Héctor Gregorio Esteban, Vicepresidente Cuarto y Diputado Delegado de Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la



Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023